



I CERTAMEN DE MICRORRELATOS: ¿QUÉ PUEDE APORTAR LA ANTROPOLOGÍA A LA SOCIEDAD?

Proyecto de innovación docente 15-17:

**“Tendiendo puentes entre el aula y la calle: el conocimiento antropológico como
herramienta de sensibilización y transformación social”**

DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL

Facultad de Filosofía y Letras

UNIVERSIDAD DE GRANADA

2017

Desde el Proyecto de innovación docente 15-17: *“Tendiendo puentes entre el aula y la calle: el conocimiento antropológico como herramienta de sensibilización y transformación social”*, con el compromiso de dar a conocer a la sociedad en su conjunto aquellas aportaciones de la Antropología Social en la construcción de sociedades más justas e igualitarias, convoca el **“I Certamen de Microrrelatos antropológicos”**.

El punto de referencia del contenido de los microrrelatos será la pregunta: ¿Qué puede aportar la Antropología a la sociedad?



BASES GENERALES:

1. Podrán participar en el certamen el alumnado matriculado en estudios oficiales del Grado y de Máster de Antropología Social y Cultural de las distintas universidades del Estado español durante el curso académico 2016-2017, junto con personas tituladas en Antropología social.
2. El jurado estará compuesto por miembros de la entidad convocante, cinco tituladas de Grado o Posgrado del Departamento de Antropología Social, así como por dos personas externas al Departamento y relacionadas con el ejercicio profesional de la Antropología. Su composición no se hará pública hasta el momento de la concesión del premio, siendo su fallo inapelable. El fallo se comunicará a través de la página web del Departamento de Antropología Social de la UGR http://www.ugr.es/pages/departamentos/antropologia_social
3. Se premiarán cinco obras de todas las recibidas con premios de igual valor. La dotación de cada premio será:
 - a. La publicación de los relatos vía on-line a través de la página web creada para este proyecto de innovación por el CEVug (Centro de Enseñanzas Virtuales de la Universidad de Granada) <http://cevug.ugr.es/>.
 - b. Y un lote de libros y un pendrive que serán enviados por correo postal a una dirección nacional.
4. Las obras premiadas quedarán en propiedad de la Universidad de Granada y las personas ganadoras cederán los derechos de autoría de la primera edición de la obra.
5. Las obras no premiadas no serán publicadas y serán eliminadas una vez comunicado el fallo, así las personas participantes mantendrán la autoría y propiedad con posibilidad de presentarlos en otros certámenes.
6. Las obras se enviarán o entregarán hasta el día 30 de mayo de 2017 a la siguiente dirección postal:

Departamento de Antropología Social

(I Certamen de Microrrelatos)

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. Campus Universitario de La Cartuja,
18071 Granada**



Las obras se enviarán en un sobre en el que se especifique el asunto “I Certamen de Microrrelatos de Antropología” y dentro de ese sobre se introducirá otro sobre cerrado en el que se incluirán los siguientes datos personales del participante: Nombre y apellidos, fotocopia del DNI o cualquier otro documento de identidad, fotocopia de documento que acredite su formación en el ámbito de la disciplina de Antropología Social (Grado, Máster, Licenciatura), Dirección postal, correo electrónico y teléfono de contacto.

Con el objetivo de mantener el anonimato, este sobre sólo se abrirá una vez se hayan seleccionado las obras ganadoras. Tras la publicación de los relatos seleccionados y la entrega de los premios, se eliminará toda la documentación recibida, incluidos los datos personales.

8. El hecho de participar en estos premios implica la aceptación de sus bases.

REQUISITOS:

1. Cada concursante podrá presentar una única obra de temática y estructura libres, teniendo presente la pregunta ***¿Qué puede aportar la Antropología a la sociedad?***, escrita en lengua castellana, inédita y no galardonada con anterioridad en otros certámenes.
2. Los relatos deben estar escritos en español. Se requiere corrección ortográfica.
3. Se podrá presentar cualquier tipo de formato textual: relato, poesía o comic. Las obras pueden incluir cualquier tipo de imágenes de autoría propia. Para la creación de las imágenes se puede utilizar cualquier técnica.
4. La extensión máxima será de 3.000 palabras (tamaño 12, tipografía Arial, espaciado interlineal 1,5). Si se incluyen imágenes, el máximo de palabras habrá de ser el mismo y en este caso el número de páginas no podrá sobrepasar las 20.
5. Se valorará principalmente el contenido antropológico de los relatos, dirigido a contestar a la pregunta: “¿Qué puede aportar la Antropología, el conocimiento antropológico, a la sociedad?”
6. Los relatos que contengan citas bibliográficas deberán tener las referencias completas en el formato APA, sin que cuente en la totalidad de la extensión de la obra.

Para cualquier duda:

certamenantropologia@ugr.es